

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL “CERRO DEL ALCAPARRAL” DE OSUNA, SEVILLA

PEDRO JAIME MORENO DE SOTO
DANIEL LÓPEZ LOBATO
ELISA MARIA NAVARRO CARMONA
FÁTIMA BALDA CONSTANTÍN

Resumen: El presente artículo recoge el resumen de los resultados de los trabajos de la excavación arqueológica de urgencia desarrollados en el Cerro de EL Alcaparral, situado al oeste de Osuna en la antigua carretera de Lantejuela (SE-715), con motivo del desmonte que estaba llevando a cabo la empresa UTE VIAS-GEA 21.

Abstract: The current article presents a summary of the results obtained in the urgent archaeological excavation works carried out in Cerro de El Alcaparral, located to the west of Osuna, in the old Lantejuela road (SE-715), during the leveling made by the company UTE VIAS-GEA 21.

1. INTRODUCCIÓN

El Cerro del Alcaparral se encuentra situado al oeste de Osuna, en el Kilómetro 6,7 de la antigua carretera de Lantejuela (SE-715). Tiene una cota máxima 205,5 m.s.n.m. En el momento de la intervención arqueológica se encontraba afectado por el movimiento de tierras para la explotación de RSA, materiales de préstamo y seleccionados para la obra “Eje ferroviario de transversal de Andalucía, tramo: variante de Osuna” de la promotora UTE VIAS-GEA 21.

L intervención fue autorizada en resolución dictada por el Ilmo. Sr. Director General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía el día 8 de febrero de 2007. Finalmente se inicia la actividad arqueológica el 19 de febrero de 2007 y se finalizó el 23 de abril del mismo año.

2. CONTEXTO HISTÓRICO

El término de Osuna está compuesto por una red de enclaves arqueológicos que nos ofrecen un conocimiento sobre las infraestructuras que se han ido desarrollando a lo largo de la historia. La distribución de estos enclaves a lo largo del municipio no es homogénea, abundando más los asentamientos en la zona del noreste. Esto es debido a la mayor altitud y a la elección de situar los poblados en pequeñas lomas para un mayor control de las tierras de cultivo. Además, situar los poblados en zonas altas proporcionaba una mejor defensa y una visibilidad sobre las vías de comunicación que atravesaban el actual municipio de Osuna. Al mismo tiempo que se elegían todos estos

factores para el establecimiento de un asentamiento, otro vital para el propio desarrollo de la población era el estar cerca de una corriente de agua, necesaria para el sustento de sus habitantes y la irrigación del terreno¹. No obstante, todos estos factores estratégicos no ayudan a que el enclave persista en el tiempo, sino que hay otros factores mucho más complejos como son: la relación con el medio que los rodea o los modelos socio-políticos que adquieren para la producción de su economía y proteger sus áreas de captación de recursos. Por todas estas cuestiones hay asentamientos que sí subsisten a lo largo del tiempo como es el caso de Urso y que irán adquiriendo cada vez más protagonismo, mientras otros lo ceden².

De todas formas, son los restos materiales encontrados en el término los que hablan por ellos mismos. La actividad antrópica, por lo tanto, se remonta a la prehistoria, será en periodos posteriores, como el Calcolítico, cuando la actividad humana sea más continua y halla una necesidad de permanecer y defender unas tierras de alto rendimiento agrícola. No obstante, no será hasta la edad del Bronce en su etapa final cuando se pueda hablar con completo conocimiento y convencimiento de verdaderos asentamientos de población.

En el periodo tartésico, la densidad de los enclaves aumenta con respecto a los periodos anteriores. Son identificados como pertenecientes a este periodo; Cerro Platero, Cerro del Calvario, la propia Osuna, Cerro Manzano y Consuegra. En la etapa siguiente, conocida como turdetana, se percibe la continuidad en casi todos los yacimientos, siendo la densidad cada vez mayor. En este periodo, previo a la conquista del territorio por Roma, los poblados también son más extensos. Están dotados de estructuras y edificios más complejos, las necrópolis son más numerosas y ocupan lugares cercanos a ellos.

Una vez que Roma conquista la región e implanta su poder político y militar asumirá en un principio el sistema autóctono para la administración de estos nuevos territorios pero lo irá modificando a sus conveniencias, perfeccionándolo con el paso del tiempo. Por eso hay autores que proponen una distinción entre los asentamientos republicanos, de los que conviven en el altoimperio o de los que se desarrollan en el

¹ VARGAS JIMÉNEZ, J. M. y ROMO SALAS, A., “El territorio de Osuna en la Antigüedad”, *Urso a la búsqueda de su pasado*, (ed.) Francisca Chaves Tristán, Osuna, 2002.

² VARGAS JIMÉNEZ, J. M. y ROMO SALAS, ANA: “Yacimientos arqueológicos de Osuna. Actualización y Diagnóstico”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla, 1998.

bajoimperio. Pero hay clarividencias, de que algunos *tells* turdetanos se transformaron, en este periodo, en auténticas ciudades como la propia Urso o el Cerro de las Cabezas³.

El sistema de villae se perfecciona en las etapas imperiales y ahora las villas son más grandes que en tiempos de la república. Se crean unos asentamientos de mayores dimensiones que una villa pero que no llegan a ser una ciudad propiamente dicha. Éstos estarían dedicados a una explotación sistematizada del suelo y a una administración del territorio mucho más organizada, ejemplos de esta clase de yacimientos son Las Aguilillas y la Molina, encontrándose numerosos restos arqueológicos dentro de sus límites⁴. Son asentamientos que controlan una gran porción de terreno y que irán adquiriendo mayor importancia con el paso del tiempo. La ruralización del Imperio hará que estos enclaves persistan en su sistema administrativo⁵. De las villas republicanas apenas quedarán restos, siendo de un tamaño mucho más pequeño que las que se fundarán en el altoimperio⁶. El auge de este sistema de villae será en el siglo I y II a. C., decreciendo gradualmente en tiempos del bajoimperio. Esto se debe al propio devenir de cada asentamiento, que quedan absorbidos por otros más grandes y de un potencial mayor⁷.

De los asentamientos más cercano al Alcaparral hay que decir que en un principio se creyó que era uno y fueron análisis posteriores lo que identificaron dos yacimientos completamente diferentes que coexistieron en tiempo y espacio. Son los del Cerro del Ángel-Rancho del Ángel y el de Gamarra. Hay que destacar que en el Cerro del Ángel los restos constructivos son escasos, adscribiéndose los restos al periodo altoimperial, anotando F. Collantes en su investigación que posee una serie de tumbas. Fue quizás este hecho el que hizo que R. Corzo lo asignase al yacimiento de la Gamarra. El rancho del Ángel sin embargo tiene una cronología mucho mayor abarcando alto y bajoimperio, incluso con pervivencia de restos islámicos. El material constructivo es más abundante que en el Cerro pero muy rodado y descontextualizado. Por el contrario el material islámico es bastante numeroso. Los dos últimos yacimientos conforman uno que es Gamarra. Gamarra I es una villa romana que pervive durante todo el imperio y está emplazada en un cerro cercano al arroyo del Peinado. Hay numeroso material tanto constructivo como cerámico sobre todo en la cima. Se le atribuye en sus inmediaciones

³ VARGAS JIMÉNEZ, J. M. y ROMO SALAS, A., “El territorio de Osuna...”, *op. cit.*

⁴ VARGAS JIMÉNEZ, J. M. y ROMO SALAS, A., “Yacimientos arqueológicos de Osuna...”, *op. cit.*

⁵ CORZO, R., “Arqueología de Osuna”, *Archivo Hispalense*, nº 189, Sevilla, 1979.

⁶ VARGAS JIMÉNEZ, J. M. y ROMO SALAS, A., “El territorio de Osuna...”, *op. cit.*

⁷ *Ibdm.*

la aparición incluso de esculturas (de época neroniana) y un ara, todo relacionado con actividades religiosas. Gamarra II sin embargo, es una necrópolis romana situada en un llano y coetánea a Gamarra I. Ya en 1957 F. Collantes vislumbra *tegulae* en los taludes de la carretera, pero con las obras que se realizaron en la A92 la necrópolis ha quedado casi destruida⁸.

Esta degradación de los yacimientos del término de Osuna es la principal preocupación de los arqueólogos, ya que la información que nos llega es más escueta y los análisis que se realizan son menos exhaustivos y profundos. Por lo que el intento de promover medidas para combatir ese expolio se hacen necesario.

El yacimiento del Alcaparral no está inscrito en la carta arqueológica del término municipal de Osuna. Los diferentes estudios arqueológicos que se han realizado en todo el municipio no han arrojado ningún dato sobre este lugar. Las prospecciones efectuadas entre 1987 y 1998⁹, que se encuentran recogidas en el Anuario Arqueológico de Andalucía, no mencionan este espacio conocido con la toponimia del Alcaparral. No hay una identificación de este yacimiento. Sin embargo, la cantidad de enclaves arqueológicos ha ido aumentando considerablemente con el paso del tiempo gracias, sobre todo, a los adelantos técnicos y metodología de trabajo. En el artículo publicado en el Anuario de 1987 los yacimientos identificados eran cerca de 90, mientras que en el de 1998 se habían fichado, al finalizar la prospección, más de 130, dejando entrever los autores que otras prospecciones en el futuro arrojarían la detección de más yacimientos.

3. OBJETIVOS Y PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO DE LA INTERVENCIÓN.

La intervención arqueológica fundamenta sus objetivos metodológicos en la documentación, análisis, ordenación y valoración del Patrimonio Arqueológico desconocido.

En función de estos objetivos, del estudio previo de los datos documentales, de la valoración del potencial arqueológico previsible del yacimiento, y de una primera aproximación con el objeto de salvaguardar la pérdida y/o destrucción del Patrimonio arqueológico, efectuamos una intervención de urgencia, adoptando las medidas

⁸ VARGAS JIMÉNEZ, J. M. y ROMO SALAS, A., "El territorio de Osuna...", *op. cit.*

⁹ Antes de estas prospecciones hay dos estudios preliminares, uno realizado en 1957 por F. Collantes que solo se quedó en un pequeño análisis del término y que no se salió publicado. El segundo fue realizado por R. Corzo en los años 70 y se dedicó a confirmar los asentamientos ya existentes y detectó varios más. Trabajos que sentaron las bases y que sirvieron de apoyo a las prospecciones llevadas a cabo posteriormente.

necesarias para superar la situación de urgencia del yacimiento. Se estimó oportuno dividir el trabajo de campo en **tres fases**, realizadas con medios diferentes (I y II con medios manuales, y III alterando medios mecánicos y manuales).

FASES DE TRABAJO

De esta forma los trabajos a realizar se estructuraron en el siguiente orden cronológico:

Fase I: Prospección del solar afecto a toda la intervención. Esta fase concluyó con el estudio y análisis de las estructuras que habían quedado al descubierto por la intervención de las máquinas excavadoras, condicionando la realización de un análisis y estudio del terreno, y de las estructuras emergentes para el planteamiento de la fase siguiente.

Fase II: Pese a que en el Proyecto de Intervención Arqueológica de Urgencia se planteó la ejecución con medios manuales y metodología arqueológica de un Sondeo de valoración de 75 m² (7,5x10 m.), hasta agotar la secuencia estratigráfica, en orden del 26 de febrero de 2007 expresada en el Libro Diario de Intervenciones Arqueológicas por el Inspector de la Delegación de Cultura, Don Juan Carlos Jiménez Barrientos, se determinó, en virtud de los hallazgos detectados y para una mejor documentación de los mismos, su ampliación a 102 m² (8,5x12 m.).

Se situó en la zona Sur de la parcela, en los Sectores 12 y 16, aprovechando la detección de un muro que había aflorado en el perfil resultante de la intervención de las máquinas excavadoras.

Fase III: Se procedió a la realización de las Zanjas (10x1,5 ms.), al objeto de determinar los límites del yacimiento. Por orden expresada en el Libro Diario con fecha de 26 de febrero de 2007, su número quedó reducido de cuatro a tres. La detección de una estructura de tendencia circular delimitando una estancia absidal en los Sectores 18 y 19, identificada como la UE 0028, condicionó la instalación de las Zanjas al objeto de intentar estudiar su naturaleza y funcionalidad.

Fig.1: Ubicación y fases

4. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN.

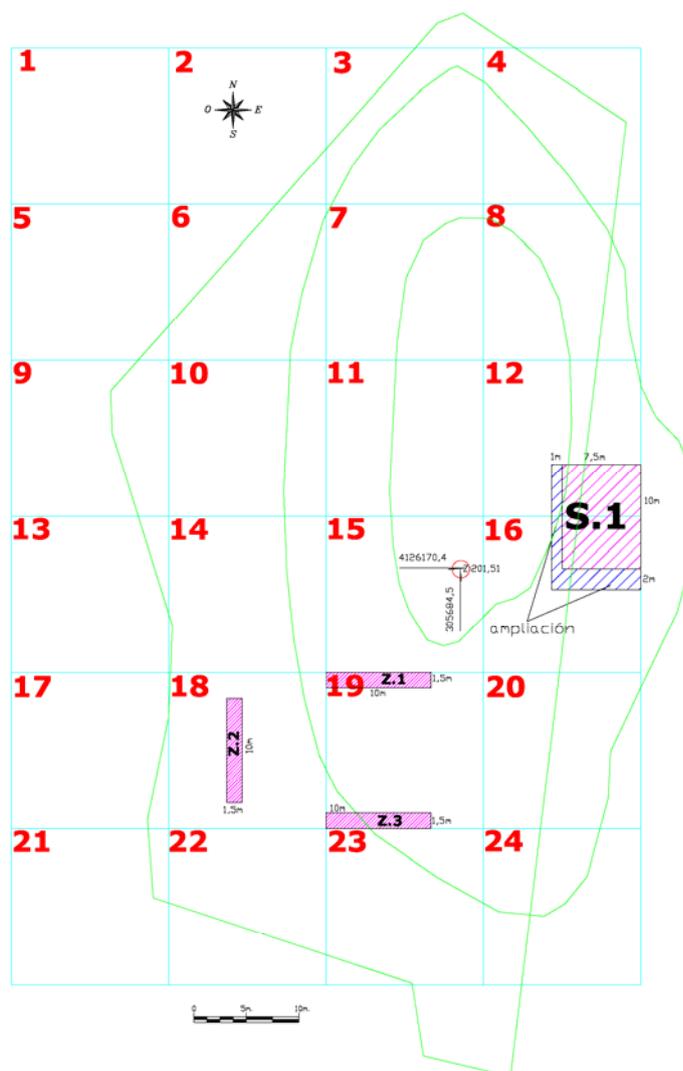
▪ Fase I: Estudio previo y prospección

Se documentaron los paquetes estratigráficos y las estructuras detectadas, procediéndose a su limpieza y registro. Estas concluyeron con el estudio y análisis de las estructuras soterradas que habían quedado al descubierto por la intervención de las máquinas excavadoras, condicionando la realización de un análisis y estudio del terreno, y de las estructuras emergentes para el planteamiento de la fase siguiente.

Se pudo documentar la existencia de un depósito marrón oscuro de tendencia negruzca con abundancia de material orgánico, identificado con el humus natural (UE 0001). Se extendía a lo largo de todo el promontorio, a excepción de las zonas rebajadas por las retroexcavadoras durante los trabajos de extracción y movimientos de tierras. Su actuación puso en evidencia asimismo la presencia del sustrato geológico (UE 0000), las características margas de clara tonalidad blanquecina propias del lugar.

Sobre la UE 0001 fueron abundantes las evidencias de restos materiales constructivos (*tegulae*, ladrillos, sillares escuadrados de considerables dimensiones...), que ponen de manifiesto la ocupación y destrucción del yacimiento.

De los resultados de la prospección cabe destacar el hallazgo de una serie de estructuras que determinaron la instalación del Sondeo de valoración que en la Fase II se practicó. En uno de los perfiles resultantes de la intervención de las máquinas excavadoras para la extracción de tierra se localizó una estructura muraria de considerables dimensiones (UE 0002), con fábrica de aparejo mixto conformado por



sillares, sillarejo e hiladas de ladrillos de tradición romana, trabados por argamasa de cal y arena.

Por otra parte, en superficie se pudo detectar restos de un pavimento de *opus signinum* (UE 0010) que como se pudo demostrar en la siguiente fase correspondía a una canalización.

El material hallado en el curso de la prospección vino a avalar la ocupación romana del yacimiento. Concretamente se documentaron un reducido repertorio de *sigillata sudgálicas*, que responden a patrones y formas comunes. Entre todo el repertorio cerámico recopilado destaca un fragmento perteneciente a la forma Drag (endorf) 24/25 - Haltern 12, perteneciente al taller de la Graufesenque cuyos productos tuvieron una enorme difusión en la Narbonense entre los años 10 y 250 d.C.

Además entre los fragmentos recogidos y pertenecientes a la producción de dicho taller se pudo identificar un sello: *BASSUS*, detectado en lugares como Ampurias, Elda, Liria, Sevilla, Mérida y Conimbriga.

▪ **Fase II. Sondeo de valoración**

Procedimos a la realización de un sondeo estratigráfico de valoración, rebajado con medios manuales hasta agotar la secuencia estratigráfica.

Se situó en la zona meridional del solar, en los Sectores 12 y 16, donde se había detectado en la Fase I la existencia de un muro que había aflorado en el perfil resultante durante la intervención de las máquinas excavadoras que motivaron la Intervención Arqueológica de Urgencia. Las dimensiones del sondeo de valoración fueron ampliadas de los 75 m² (7,5x10 m.) iniciales hasta los 102 m² (8,5x12 m.) finales.

En primer lugar se pudo documentar la existencia de la UE 0000 y la UE 0001, detectadas con anterioridad en la Fase I. Bajo el sustrato vegetal los primeros niveles deposicionales se han identificado con la UE 0005, depósito de arena arcillosa de tonalidad marrón con abundantes nódulos de cal de pequeño tamaño que se extendía a lo largo de todo el Sondeo.

Los últimos estadios antrópicos documentados en el yacimiento vienen representados por una cimentación compuesta por sillares y sillarejos con argamasa de barro (UE 0012), que se asienta sobre unos niveles de colmatación de abandono de la segunda fase de ocupación documentada, identificados como la UE 0005. Probablemente constituya una reestructuración espacial de la antigua villa que más tarde pudimos documentar, amortizando estructuras anteriores como la UE 0009, con la que delimita una estancia habitacional. Asociado a la UE 0012, sobre la que se adosa, se

pudo constatar los restos de una solería (UE 0013), compuesta por ladrillos de tradición romana, macizos de tonalidad rojiza y terrosa, dispuestos en hiladas paralelas y trabados con mortero de cal y arena.

Bajo la UE 0005 se registró la UE 0003, depósito de derribo compuesto por un gran número de *tegulae*, perteneciente a la cubierta de una de las dependencias de la villa que más tarde pudimos documentar, ennegrecidas por el incendio que muy probablemente ocasionó su destrucción. El nivel de quemado queda identificado como la UE 0004.

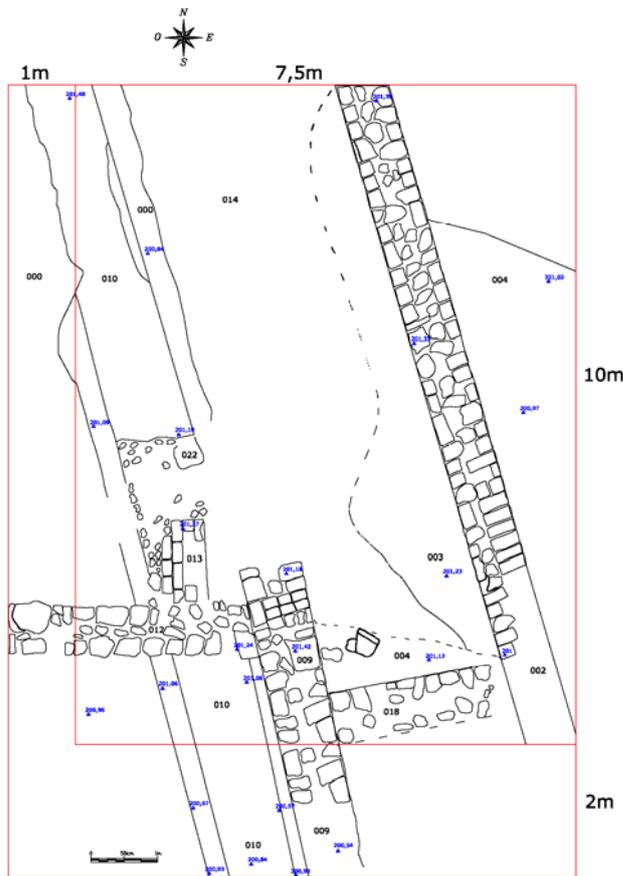
Inmediatamente debajo del depósito de quemado se pudieron detectar una serie de restos óseos humanos (UE 0022), sin una aparente intencionalidad en su disposición. Su presencia junto al material cerámico que arroja los niveles sobre los que se asienta distinguen un segundo hiato de ocupación de filiación tardoantigua en el yacimiento, que reutilizó las estructuras preexistentes.

Finalmente, delimitando una estancia perteneciente al primer hiato ocupacional del yacimiento debemos reseñar las UES 0002, 0009 y 0018, que se asientan en el geológico sobre el que se excavó un lecho para situar su cimentación. Su edificación se compone de unos muros mixtos de una potencia importante, conformados por una potente cimentación de sillares escuadrados que se recrecen con hiladas de ladrillos y sillarejos dispuestos de forma irregular. Sobre uno de los muros, el identificado como la UE 0009, y en paralelo a la estancia documentada, se asienta una estructura hidráulica compuesta por una cama de tierra dispuesta para provocar pendiente (UE 0011), que se cubre por un pavimento de *opus signimum* (UE 0010), delimitado en su frente Oeste por un baquetón de media caña y en el Este por otro de un cuarto, que traza una conducción de decantación con ligera pendiente hacia el Sur. La UE 0014, depósito de arena de tonalidad marrón clara y granulometría y compactación mediana, marca los niveles de abandono de esta primera fase.

Lám. I. Vista general del Sondeo.



Fig.2. Sondeo de valoración



▪ **Fase III: Zanjas.**

Al objeto de determinar los límites del yacimiento y completar su marco interpretativo, se tenía previsto en el Proyecto de Intervención Arqueológica la realización de cuatro zanjas que por orden expresada en el Libro Diario con fecha de 26 de febrero de 2007 su número quedó reducido a tres (**Z1, Z2, Z3**).

Durante el desbroce del manto vegetal que cubría parte del yacimiento se puso en evidencia en los Sectores 18 y 19 la existencia de una estructura (UE 0028) de

tendencia circular, con un diámetro aproximado de 8,44 ms., delimitando lo que podría ser una estancia absidal, compuesta por paramentos de grandes sillares labrados en

ambas caras trabados por argamasa de arena y abundante cal. Aparece cortada por la UE 0029, estructura en esquina conformada por aparejo mixto de ladrillo y sillarejo. La presencia de sendas estructuras condicionó la instalación de las zanjas previstas para esta fase.



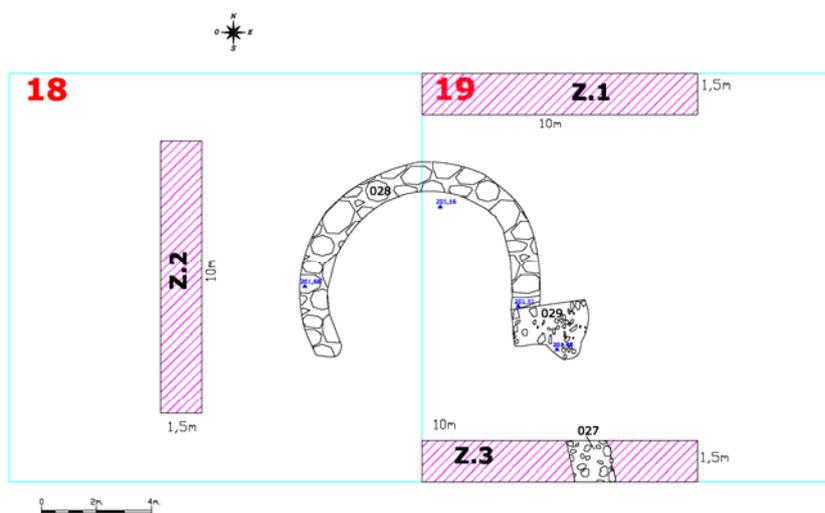
Lám. II. UE 0028

En la **Z1**, situada en el sector 19, se vino a confirmar los procesos deposicionales documentados en el Sondeo valorativo, aunque no se documentaron estructuras.

En la **Z2**, planteada en el sector 18, bajo los niveles de abandono naturales del yacimiento (UE 0005) se pudo detectar un depósito de quemado UE 0023 de similares características a la UE 0004. Su presencia nos informa de las dimensiones del incendio que arrasó los primeros niveles de ocupación. También se documentó en esta zanja dos estructuras de *opus signinum*, identificados como UE 0024 y UE 0025, que descansan directamente sobre el nivel geológico. Quedan adscritas a la primera fase del yacimiento. Pese a que las reducidas dimensiones de la zanja no permitieron confirmar su comportamiento y funcionalidad, según el contexto en el que nos encontramos, es probable que pudieran tener algún sentido dentro del sistema de producción de la villa.

Por último, en el Sector 19 se practicó la **Z3**, donde se documentó de nuevo los niveles de quemado y destrucción de la villa, identificados ahora con la UE 0026. Asimismo, inmediatamente debajo del sustrato vegetal (UE 0001) se detectó un muro (UE 0027), con cimentación excavada en el geológico, cuyo paramento lo componen grandes sillares escuadrados en sus caras exteriores y dispuestos en hiladas, algunas de las cuales aparecen calzadas con ladrillos.

Fig.3. Zanjas



5. INTERPRETACIÓN DEL REGISTRO

El carácter de urgencia de la intervención arqueológica no permitió

documentar las dimensiones reales y los límites precisos del yacimiento ya que, junto al proceso de destrucción y abandono histórico del yacimiento, se debe tener en cuenta que con toda seguridad parte fue arrasado por las máquinas excavadoras cuando

intervinieron para la extracción de tierras. Todo lo cual ha provocado que la información nos haya llegado mutilada y con algunas dificultades que impiden tener una completa visión de conjunto. Si bien, los datos extraídos permiten siquiera en cierta medida distinguir la secuencia histórica del yacimiento y, aunque resulta comprometido tratar de inferir el intervalo cronológico que marcó la intervención antrópica, acotar a grandes rasgos los distintos hiatos ocupacionales en que estuvo en uso.

Una vez analizados los datos recogidos en la intervención, podemos establecer una serie de hiatos ocupacionales y fases cronológicas cuya realidad arqueológica determina la explicación histórica del yacimiento.

Se pudieron identificar al menos tres fases de ocupación que paulatinamente fueron utilizando el espacio con expresiones materiales en las que se aprecia un considerable debilitamiento tanto en la calidad de la edificación de las construcciones como en la de los materiales muebles asociados a ellas.

Fase I. Primer estadio ocupacional. Periodo romano altoimperial.

El enclave se ubica a una altura predominante, en el copete de una de las suaves lomas que salpican los grandes llanos de la campiña Sevillana, al Oeste de la actual Osuna.

El inicio de su antropización viene marcado por un conjunto de estructuras que debieron formar parte de un asentamiento de tipo rural, probablemente una villa. Sin que podamos determinar con mayor exactitud su cronología absoluta, se trata de un asentamiento *ex novo* adscrito al periodo altoimperial. Aunque desconocemos el momento en que se originó, a tenor de los materiales muebles exhumados se puede afirmar que estaba en funcionamiento durante el siglo I d. C. Parece pues que, al igual que ocurrió con los yacimientos más próximos como Gamarra I y el Rancho del Ángel, se trata de un enclave que se resistió a los procesos antrópicos, si tenemos en cuenta que los primeros contactos romanizadores detectados en el término son muy anteriores.

Éstos se han documentado a partir del siglo III y II a. C., en los poblados de Consuegra, Cerro de las Cabezas, Osuna o, el más próximo al Alcaparral, del Cerro de los Catorce. Justo cuando se empieza a colonizar las fértiles tierras del sector oriental del término mediante enclaves *ex proceso* con nuevos sistemas de explotación de la tierra y una nueva articulación del territorio. Sin embargo, como apuntan Vargas Jiménez y Romo Salas, será la época altoimperial el período de mayor explosión demográfica o al menos de expansión de núcleos poblacionales, lo que motivará el gran

despegue de una serie de centros asentados en el propio terreno de explotación, entre los que sobresale la villa, que se va a convertir en el modelo de asentamiento más característico hasta alcanzar unas dimensiones inusitadas. Todo ello en relación con el desarrollo de un conjunto de mecanismos sociales y económicos que van a posibilitar esta ocupación ya en la primera mitad del siglo I d. C. Hay sectores dentro del territorio donde proliferan pequeños núcleos que ya estaban en marcha en época de Nerón/Claudio. Ahora se va a tupir la red de enclaves del territorio, sobre todo gracias al gran número de villae, pese a que se aprecia una mayor densidad en el sector nororiental del término¹⁰.

La situación del yacimiento del Alcaparral, en una topografía de lomas sobre los vastos campos de la campilla, como elemento condicionante de la ocupación, le confiere una innegable vocación agrícola. En este inicial hiato temporal debemos reseñar la existencia de una serie de estructuras (UES 0002, 0009 y 0018), que se asientan en el geológico sobre el que se excavó un lecho para situar su cimentación, que delimitan una estancia de difícil adscripción funcional. Su edificación se compone de una fábrica mixta de una potencia considerable, conformada por una potente cimentación de sillares escuadrados que se recrecen con hiladas de ladrillos y sillarejos dispuestos de forma irregular.

Sobre uno de las estructuras, identificada como la UE 0009, y en paralelo a la estancia documentada, se asienta una estructura hidráulica compuesta por una cama de tierra dispuesta para provocar pendiente (UE 0011), que se cubre por un pavimento de *opus signimum* (UE 0010), que se delimita en su frente Oeste por un baquetón de media caña y en el Este por otro de un cuarto. Traza una conducción de decantación con ligera pendiente hacia el Sur que con toda probabilidad vertería el líquido oleaginoso o vinario a un *labrum*, pileta de envasado de la instalación. Todo lo cual le otorga al ámbito un claro carácter hidráulico, relativo a un sistema de recepción y decantación y almacenaje, y permite intuir que nos encontramos ante una zona de carácter industrial, la *pars rustica* de la villa rural altoimperial. Si bien, no se han podido detectar las estructuras pertenecientes a las distintas bases de elaboración del producto.

La recuperación de ladrillos para la realización de *opus spicatum*, aparejo de ladrillo propio de zonas de prensas y usos hidráulicos vendría a avalar su condición industrial. Cabe destacar al respecto su empleo en los *torcularium* o salas de prensa de

¹⁰ VARGAS JIMÉNEZ, J. M. y ROMO SALAS, A., “El territorio de Osuna en la Antigüedad”, *Urso a la búsqueda de su pasado*, (ed.) Francisca Chaves Tristán, Osuna, 2002, pp. 164 y ss

El Gallumbar o Aratispi, en Antequera. Se documentan también en ámbitos termales como en los yacimientos de Itálica y Munigua¹¹.

Ahora bien, hasta donde ha permitido la investigación teniendo en cuenta el carácter sesgado de una intervención de urgencia, en el yacimiento resulta complicado discernir el tipo de producción que dio sentido a la villa. Y más cuando se ha llamado la atención en reiteradas ocasiones sobre la dificultad que entraña el poder distinguir arqueológicamente las prensas de aceite de las de vino, ya que el proceso técnico que está detrás de su fabricación es el mismo¹². Cabe tan sólo anotar que de los escasos restos cerámicos de almacenamiento recuperados aparece una *Dressel 28*, pieza relacionada sobre todo con la producción del vino¹³. En efecto, aunque no está del todo probado, las ánforas de fondo plato del tipo *Dressel 28* se han puesto en relación con usos vinarios¹⁴. Aunque su presencia no resulta del todo significativa, no deja de ser cuanto menos ilustrativa de la presencia de unos usos relacionados con el vino.

Fase II. Segundo estadio ocupacional. Periodo tardoantiguo.

Caído en desuso el complejo arquitectónico de la villa altoimperial, según hemos podido documentar en la intervención arqueológica tuvieron que transcurrir varios siglos para que de nuevo otro hiato ocupacional dejara testimonio antrópico en el yacimiento. Los siglos comprendidos entre el V y el VII encuadran la producción que data esta segunda secuencia histórica. Parece que esta nueva ocupación reutilizó las estructuras anteriormente abandonadas, recreadas con un aparejo mixto compuesto de ladrillo y sillarejo, lo que creó una nueva distribución espacial. En este sentido, debemos destacar la presencia de indicios de lo que podría ser una expolia en uno de los muros pertenecientes a la primera fase, lo que estaría probablemente relacionado con el reaprovechamiento de materiales de acarreo.

¹¹ ROLDÁN GÓMEZ, L., "Arquitectura pública en las ciudades de la Bética. El uso del *opus testaceum*", *El ladrillo y sus derivados en la época romana*, M. Bendala Galán, C. Rico y L. Roldán Gómez (eds.), Casa de Velásquez, Madrid, 1999, p. 199; PERDIGUERO, M., "Aproximación al fenómeno comercial en el interior de la provincia de Málaga. El caso de *Aratispi* (Antequera, Málaga)", *Actas del II Congreso de Historia Antigua de Málaga. Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (Siglos VIII a. C. – año 711 d. C.)*, F. Wulff Alonso, G. Cruz Andreotti y C. Martínez Maza (eds.), Málaga, 2001, pp. 154 y ss.; FERNÁNDEZ CASTRO, M. C., "Fábricas de aceite en el campo hispano-romano", *II Congreso Producción y comercio del aceite en la antigüedad*, Madrid, 1983, pp. 576 y ss.

¹² SCHATTLNER THOMAS, G., *Munigua. Cuarenta años de investigaciones*, Madrid, 2003, p. 115.

¹³ BELTRÁN LLORIS, M., *Guía de la cerámica romana*, Zaragoza, 1990, pp. 238-239.

¹⁴ LIOU, B., "Las ánforas béticas en el mar", *Congreso internacional: Ex baetica anphorae*, Sevilla, 2001, vol. III, p. 1.063.

Esta segunda fase se truncó de manera traumática como consecuencia de un incendio de considerables dimensiones que alcanzó una vasta extensión del yacimiento. Fue sin duda la causa de destrucción y abandono de este momento ocupacional, que se corresponde con el realizado de las estructuras documentadas en el Sondeo de la primera fase y que provocó que la cubierta de *tegulae* de la estancia delimitada por las UES 0002, 0009 y 0018 se derruyera, marcando los niveles de destrucción identificados con las UES 0003 y 0004. La presencia de restos óseos humanos justo debajo del nivel de destrucción de la techumbre vendría a avalar ese carácter adventicio de la ruina y el consiguiente abandono del yacimiento, cuando aún se mantenía en uso. La aparente falta de intencionalidad en la disposición de los restos óseos, como la ausencia de fosa y la confusión con los elementos arquitectónicos que se desplomaron por el incendio, permite pensar en la accidentalidad de la muerte.

Tras el suceso parece que el emplazamiento se abandona, según nos permite reconocer un depósito de colmatación natural identificado con la UE 0005, consistente en un sedimento de arena arcillosa marrón bajo con abundantes nódulos de cal de pequeño tamaño, que cubre los niveles de destrucción del aquel estadio ocupacional.

Pese al carácter imprevisto del desastre parece que la ocupación del lugar contrasta con la tendencia que se constata, tanto el término en general como la zona donde se ubica el yacimiento en particular, durante los siglos bajoimperiales, donde se ha reconocido un retroceso sustancial en el número de emplazamiento en uso. En efecto, la distribución de enclaves evidencia un descenso en el número de emplazamientos. En el entorno desaparecieron algunos como el de La Romera, Rancho La Venta, Cortijo Nuevo, Cortijo El Francés o Dueña Alta; mientras que otros se mantienen como El Cortijo Pajares, Rancho El Ángel y Gamarra I¹⁵. Estos dos últimos los yacimientos más próximos al Alcaparral: el Rancho del Ángel dista 1.134 ms., mientras que Gamarra I está a 2.830 ms.

En concreto, resulta significativa la desaparición del yacimiento del Alamillo, dada su importancia y la proximidad al Cerro del Alcaparral, a unos 6 kilómetros¹⁶. Se trata de un asentamiento de campiña de notables dimensiones que llegó a controlar ciertas hectáreas de terreno fértil desde su promontorio de visibilidad privilegiada, cuyo origen se encuentra en época turdetana. Junto con otros centros de importancia

¹⁵ VARGAS JIMÉNEZ, J. M. y ROMO SALAS, A., “El territorio de Osuna...”, *op. cit.*, pp. 166 y ss.

¹⁶ Como referente espacial cabe referir que el Cerro del Alcaparral se encuentra a 9.676 ms. de la *Colonia Iulia Genitiva Urso*.

articularían el territorio durante siglos. Constituye uno de los *oppida* turdetanos que irán adquiriendo morfología de *ciudad* junto a otros yacimientos como Osuna, el Cerro de las Cabezas y Consuegra. No se constatan importaciones africanas de esta cronología en el Alamillo, ni en lo que se podrían considerar sus villas cercanas, como el Cortijo el Francés, Cortijo Nuevo o Rancho la Venda¹⁷.

Se trata pues de la tendencia del medio circundante del yacimiento del Alcaparral que lo contextúan dentro de la inercia sufrida por todo el elenco de enclaves detectados dentro del horizonte de los siglos tardoantiguos, dentro de los procesos naturales de relaciones de cercanía o dependencia con la red de núcleos arqueológicos coetáneos más próximos.

Fase III: Último estadio ocupacional.

Detectamos un posterior uso residual en época tardoantigua del yacimiento en lo que pudo ser un último intento quizá por relanzar el lugar. Ocupación que viene definida por la precariedad de recursos y la devaluación de los materiales, en su mayoría probablemente de acarreo aprovechando las ruinas de las edificaciones anteriores. La presencia de aquel hábitat tardío viene representado por dos únicos testigos: una estructura de cimentación (UE 0012) de orientación E-O, con una fábrica de escasa calidad compuesta por sillares y sillarejos cogidos por argamasa de barro; y los restos de un solado de ladrillos de tradición romana, cocidos macizos de tonalidad rojiza y terrosa, dispuestos en hiladas paralelas con cementación de mortero de cal y arena.

La parquedad de información que arroja esta secuencia histórica no nos permite dilucidar cronológicamente la última ocupación.

6. ESTUDIO DE MATERIALES

Los materiales exhumados fueron lavados, clasificados y catalogados dando como resultado un muestrario muy escaso, fundamentalmente cerámico, con un total de 189 fragmentos, junto a algún que otro resto metálico o vidrio.

Podemos señalar la existencia de dos conjuntos bien definidos:

Un primer conjunto material perteneciente al siglo I d.C., primer estadio ocupacional detectado en el yacimiento. Resulta destacable la recuperación de una *Dressel 28* (UE 0014), modelo cuyo uso se constata de manera notable desde mediados

¹⁷ VARGAS JIMÉNEZ, J. M. y ROMO SALAS, A., “El territorio de Osuna...”, *op. cit.*, pp. 166 y ss.

del siglo I d. C., en relación con la exportación de los vinos en la Bética, que contrasta con el resto de Hispania, donde la presencia de estos caldos fue mínima. A finales del s. I d.C. el vino layetaño pierde vigencia y por lo tanto esta forma. Se tienen referencias imprecisas sobre su fabricación en Dos Hermanas.

Lám.III. Dressel 28



Además, asociadas a este mismo momento de ocupación se documentaron un reducido repertorio de *sigillatas sudgálicas* resultado en su mayoría de la prospección practicada en la Fase I. En concreto un fragmento perteneciente a la forma Drag(endorf) 24/25 = Haltern 12, perteneciente al taller de la Graufesenque cuyos productos tuvieron una enorme difusión en la Narbonense entre los años 10 y el 250 d.C. se caracterizan por el uso de pasta fina, dura, de color beige rosa y en el desgrasante finas partículas calcáreas. La cubierta es de color rojo coral, muy brillante, semivitrificada y adherente.

Dentro de la *sigillata sudgálica* perteneciente al taller de la Graufesenque cabe destacar la presencia de un sello, que se ha podido identificar: *BASSUS*, detectado en lugares como Ampurias, Elda, Liria, Sevilla, Mérida y Conimbriga.

El segundo conjunto documentado (UE 0004) viene marcado por producciones que abarcan desde los siglos V al VII d. C., destacando una jarrita y una botella de cerámica común adscritas a la segunda fase de ocupación del yacimiento.

En cuanto a la *jarrita*, se trata de una pieza fabricada a torno, de forma piriforme, cuello estrecho y cilíndrico, con borde recto. Presenta asa, de sección ovalada, que parte del borde y se une a la parte superior de la panza. Dentro de la tipología seguida por Carmona Berenguer (1998), se enmarcaría entre el Tipo 1 (cuerpo piriforme, asa al borde y base plana) y el Tipo 2 (pasta rojiza, cuello estrecho y cilíndrico). Se pueden establecer paralelos geográficos cercanos, formando parte de ajuares funerarios. Este tipo de jarrita es el más abundante en necrópolis como la paleocristiana del Huerto de la Pesca (Gerena, Sevilla), datada entre mediados del VI y el VII d. de C.; y la del Ruedo (Almedinilla, Córdoba), entre el V y VI d. de C. Un paralelo se ha documentado también en la necrópolis de las Cuevas de Osuna, fechado entre los siglos V y VI d. C. Al igual que otro ejemplar similar que se asemeja al modelo que comentamos fue encontrado en necrópolis tardía de Las Huertas (Pedrera, Sevilla), datado entre el V. y el

VII d. de C. Se trata de una forma común detectada en otras zonas como Badajoz, Córdoba o Málaga, donde resulta la más frecuente.

Lám. IV. Jarrita y botella

Ante la jarrita aparecida en el Alcaparral se plantea de nuevo la problemática de su adscripción, pues se evidencian una serie de influencias entre dos mundos culturales diferentes pero cronológicamente coincidentes, que son el visigodo y el hispanorromano. Las formas tienen un origen romano que perduran con ciertas modificaciones hasta los siglos V y VII. Se mantiene incluso durante los primeros tiempos de la dominación visigoda, en los que la industria alfarera continúa en manos hispanorromanas, sin provocar rupturas en las técnicas y modelos.



La otra pieza del conjunto, *la botella*, fabricada a torno, cuerpo ovoide de forma cerrada, de cuello estrecho, perdido en este caso, al igual que el asa que arrancarías de la parte superior del cuello para llegar hasta el inicio del cuerpo. La pasta adquiere colores rojizos con numerosos desgrasantes de tipo medio. Estos jarros debieron de fabricarse, si no en todos, en la mayoría de los talleres béticos y así los tenemos en Andujar, Cartuja, Peñarrubia, El Castellón, etc. Dentro del hábitat doméstico se utilizarían, en muchos casos, como recipientes para la mesa, pero además se emplearon como ajuar funerario. Para este último uso, responde a la tipología de jarros funerarios documentados en el Ruedo (Almedinilla, Córdoba), dentro del tipo 2 según Carmona Berenguer, así como en necrópolis malagueñas y gaditanas.

Se recogen fragmentos de cerámica común de almacenaje y cocina fundamentalmente en la UE 0004, que aparecen muy deteriorados por haber sufrido el efecto del fuego que arrasó el yacimiento y no es posible su identificación.

Asimismo se ha podido documentar distintos tipos de ladrillos de tradición romana. Alguno se ha podido identificar con el Tipo 5,2 según Gisbert Santoja. Se corresponde con el tipo nº 6 de Sallèles d' Aude. Su tamaño es el siguiente: longitud máxima de 32 cm., anchura máxima de 24 cm., grosor de 6,5 cm. y 8K de peso. De superficie lisa y sin decoración, se pueden encuadrar dentro de la época flavia. Utilizado en los edificios

públicos de Itálica, en el anfiteatro o en las termas, formando parte del paramento externo e interno de los muros.

El resto no se han podido identificar con ningún tipo en concreto. Se constata la presencia de varios tamaños: (longitud máxima: 30 cm., anchura máxima: 16 cm., grosor: 6 cm.); (longitud máxima: 28 cm., anchura máxima: 14 cm., grosor: 6 cm.); (longitud máxima: 34 cm., anchura máxima: 19 cm., grosor: 5 cm.); (longitud máxima: 29 cm., anchura máxima: 17 cm., grosor: 6 cm.); (longitud máxima: 28 cm., anchura máxima: 15 cm., grosor: 6 cm.). Los ladrillos que tienen entre 5–7 cm. de grosor son típicos de la época flavia.

Asimismo, se han recuperado en la prospección varios modelos de *spicatum*, algo por otra parte natural dado el contexto industrial de la villa en que nos encontramos. Su uso es frecuente en estructuras hidráulicas y prensas. Cabe destacar al respecto su empleo en los *torcularium* o salas de prensa de El Gallumbar o Aratispi, en Antequera y su comarca. Su tamaño oscila: longitud máxima de 6,5 cm., anchura máxima de 4 cm. y grosor: 2,5 cm.; longitud máxima de 8,5 cm., anchura máxima de 5 cm. y grosor: 4 cm.

Bibliografía consultada

BELTRÁN LLORIS, M., *Cerámica romana: tipología y clasificación*, Zaragoza, 1978.

— *Guía de la cerámica romana*, Zaragoza. 1990.

CARMONA BERENGUER, S., *Mundo funerario rural en la Andalucía tardoantigua y de época visigoda. La necrópolis de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)*, Córdoba, 1998.

CERRILLO M. DE CÁCERES, E., “El mundo funerario y religioso en época visigoda”, *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Oviedo, 1989.

— “Notas sobre cerámica funeraria (s. IV-VIII). La colección de jarros del Museo Arqueológico de Cáceres”, *Miscelánea Cacerense*, 1980.

CORZO, R., “Munda y las vías de comunicación en el *Bellum Hispaniense*”, *Habis*, nº 4, Sevilla, 1973.

— “Arqueología de Osuna”, *Archivo Hispalense*, nº 189, Sevilla, 1979.

FERNÁNDEZ CASTRO, M. C., “Fábricas de aceite en el campo hispano-romano”, *II Congreso Producción y comercio del aceite en la antigüedad*, Madrid, 1983.

FERNÁNDEZ GÓMEZ F., “Excavaciones en la necrópolis visigoda de “El huerto de la Pesca (Gerena, Sevilla)”, *Noticiero Arqueológico Hispánico*, V. 27, 1986.

- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F., OLIVA ALONSO, D. y PUYA GARCÍA DE LEANIZ, M., “La necrópolis tardorromana-visigoda de “Las Huertas” en Pedrera (Sevilla)”, *Noticiero Arqueológico Hispánico*, V. 19, 1984.
- GISBERT SANTONJA, J. A., “El alfar de l’Almadraba (Setla–Mirarosa–Mirafior) – *Dianium*-. Materiales de Construcción cerámicos. Producción y aproximación a su funcionalidad en la arquitectura del complejo artesanal”, *El ladrillo y sus derivados en la época romana*, M. Bendala Galán, C. Rico y L. Roldán Gómez (eds.), Casa de Velásquez, Madrid, 1999.
- GONZÁLEZ TASCÓN, I. y VELÁZQUEZ, I., *Ingeniería romana en Hispania. Historia y técnicas constructivas*, Fundación Juanelo Turriano, Madrid, 2004.
- LIU, B., "Las ánforas béticas en el mar", *Congreso internacional: Ex baetica amphorae*, vol. III, Sevilla, 2001.
- ORDÓÑEZ AGULLA, S., *Colonia Augusta Firma Astigi*, Sevilla, 1988.
- PERDIGUERO, M., “Aproximación al fenómeno comercial en el interior de la provincia de Málaga. El caso de *Aratispi* (Antequera, Málaga)”, *Actas del II Congreso de Historia Antigua de Málaga. Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (Siglos VIII a. C. – año 711 d. C.)*, F. Wulff Alonso, G. Cruz Andreotti y C. Martínez Maza (eds.), Málaga, 2001.
- PÉREZ, J. A, VARGAS, J. M, ROMO, A. S y SIERRA, F., *Carta arqueológica del término municipal de Osuna*, Anuario Arqueológico de Andalucía, Sevilla, 1987.
- ROLDÁN GÓMEZ, L., “Arquitectura pública en las ciudades de la Bética. El uso del *opus testaceum*”, *El ladrillo y sus derivados en la época romana*”, M. Bendala Galán, C. Rico y L. Roldán Gómez (eds.), Casa de Velásquez, Madrid, 1999.
- ROMÁN PUNZÓN, J. M., *El mundo funerario rural en la provincia de Granada durante la Antigüedad tardía*, Granada, 2004.
- ROMERO PÉREZ, M., “Algunas reflexiones sobre la producción de aceite en las villae de la comarca de Antequera”, *Mainake*, XIX-XX, Málaga, 1997-1998.
- RUIZ CECILIA, J. I. y ROMÁN PUNZÓN, J. M., “Aproximación a la cronología de la necrópolis rupestre de Las Cuevas (Osuna, Sevilla): Las Cuevas 5 y 6”, *Spal*, nº 14 (2005).
- SCHATTNER THOMAS, G., *Munigua. Cuarenta años de investigaciones*, Madrid, 2003.
- VARGAS JIMÉNEZ, J. M. y ROMO SALAS, A., *Yacimientos arqueológicos de Osuna. Actualización y Diagnóstico*, Anuario Arqueológico de Andalucía, Sevilla, 1998.

— “El territorio de Osuna en la Antigüedad”, *Urso a la búsqueda de su pasado*, (ed.) Francisca Chaves Tristán, Osuna, 2002.

Borrador / Preprint